

Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Ministerio Público
Asesoría General Tutelar



Resolución AGT N° 10 /09

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de Febrero de 2009

VISTO:

La resolución AGT 134/08;

Y CONSIDERANDO:

Que es función de esta Asesoría General Tutelar adoptar, dentro de sus funciones y competencias, las medidas pertinentes a fin de garantizar una efectiva prestación del servicio de justicia, que permita asegurar la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el ámbito de la Ciudad como así también los que corresponden a las personas con padecimientos mentales.

Que el artículo 21 inciso 6 de la ley 1903 establece que la Asesora General Tutelar tiene la atribución de "Reorganizar la estructura interna y realizar las reasignaciones del personal de acuerdo a las necesidades del servicio".

Que por medio de la Resolución AGT 134/08, se dispuso el pase de la Dra. Durga Marcela Paula Angulo (DNI 23.556.616) a la Asesoría Tutelar de Primera Instancia ante el Fuero Penal, Contravencional y de Faltas Nro. 1.

Que actualmente es preciso reasignar a la Dra. Durga Marcela Paula Angulo, a fin de que continúe desempeñándose en la Adjuntía de Menores de esta Asesoría General Tutelar.

Que por todo ello, y en ejercicio de las facultades atribuidas al Ministerio Público por los arts. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, y por la Ley Orgánica de Ministerio Público N° 1903;

LA ASESORA GENERAL TUTELAR

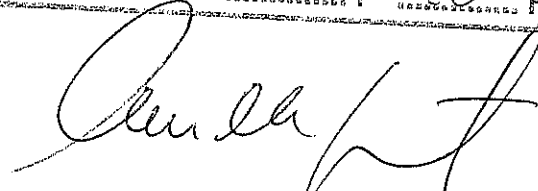
RESUELVE

1.- Disponer el pase de la Dra. Durga Marcela Paula Angulo (DNI 23.556.616) a la Adjuntía de Menores de esta Asesoría General Tutelar.

2.- Regístrese, protocolícese, publíquese en la página de Internet del Ministerio Público Tutelar, comuníquese a la Sra. Asesora Tutelar Adjunta de Menores, Dra. Ángeles Baliero de Burundarena; al Señor Titular de la Asesoría Tutelar N°1 de Primera Instancia ante el Fuero Penal, Contravencional y de Faltas; a la Secretaría de Coordinación Administrativa y Dra. Durga Marcela Paula Angulo.


Laura Cristina Musa
Asesora General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ASESORÍA GENERAL			
REG. N° 10/09	T° X	F° 22	FECHA 11/2/09


CECILIA BEATRIZ DE VILLAFANE
SECRETARIA LEYADA
MINISTERIO PUBLICO TUTELAR
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES